GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FLAUTA TRAVESERA
CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Departamento de Viento y Percusión

Fecha de actualización

Octubre 2026

ÍNDICE

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Segundo Curso de Enseñanzas Elementales 3

1. Contenidos y criterios de evaluación. 3

1.1. Contenidos específicos. 3

1.2. Criterios de evaluación. 3

2. Distribución temporal de los contenidos. 5

3. Metodología didáctica. 6

4. Criterios de calificación. 6

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje. 6

5.1. Evaluación inicial. 6

5.2. Instrumentos de evaluación. 8

5.3. Pérdida de derecho a la evaluación continua. 9

6. Materiales y recursos didácticos. 9

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción. 10

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise. 11

8.1. Plan de apoyo y recuperación. 13

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. 13

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Segundo Curso de Enseñanzas Elementales

1. Contenidos y criterios de evaluación.

1.1. Contenidos específicos.

CONTENIDOS 2º EE Flauta Travesera
Mejora y si es necesario, corrección, de los contenidos del curso anterior.
Práctica diaria y adquisición de técnicas eficaces de estudio (aprovechamiento efectivo del tiempo empleado). **Tiempo mínimo de estudio: 35 minutos diarios**.
Notas tenidas. Ejercicios de sonoridad en todo el registro de la flauta controlando la columna de aire, afinación, emisión y calidad del sonido.
Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) y arpegios hasta 2 alteraciones. Escalas cromáticas en todo el registro de la flauta.
Práctica de fraseo en sus formas más sencillas: pregunta-respuesta,... etc
Práctica aplicada de los matices forte y piano, con especial atención a la afinación.
Estimulación y desarrollo de la autoescucha como método de corrección y progreso.

1.2. Criterios de evaluación.

Criterios de Evaluación 2º EE	Criterio de Calificación	Concreción	Mínimo Exigible
1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. *Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.*	**10%**	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de leer textos de 8 compases, con corrección en la lectura del texto, manteniendo el pulso estable y un discurso comprensible. Figuras: blancas, negras y corcheas. Ámbito: do grave-la sobreagudo. Tonalidades: hasta dos alteraciones. .Negra=80.	Lee textos de 8 compases a primera vista con corrección en la lectura del texto, y con figuración de blancas, negras y corcheas, compás binario, manteniendo un pulso estable y con un discurso musical comprensible, aunque haya algún error de lectura.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. *Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teóricoprácticos del lenguaje musical.*	**15%**	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de memorizar e interpretar con lectura correcta de notas, ritmo y articulación piezas con forma AA´, AB de 8 compases máximo. Figuras: blancas, negras, corcheas. Ámbito: do grave-sol sobreagudo. Negra=90, máximo.	Memoriza tres piezas de 8 compases por trimestre, sin errores significativos de lectura de la partitura en cuanto a notas, ritmo y articulación.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. *Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para*	**15%**	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de interpretar con lectura correcta piezas cortas y sencillas de los estilos barroco y clásico e introducir en ellas articulaciones y	Interpreta 2 piezas de los estilos barroco y clásico utilizando a un nivel básico las articulaciones y dinámicas que caracterizan a cada época.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.		dinámicas propias de la época. Figuras: blancas, negras, corcheas, semicorcheas. Ámbito: do grave-la sobreagudo.	
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumnado pueda entender según el nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.*	**15%**	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de describir después de una interpretación propia, de l@s compañer@s o de la profesora, diferentes características de lo escuchado.	Después de una interpretación propia, de grabación, de compañer@/s o de la profesora, el alumnado reconoce y describe con argumentos propios del instrumento cuatro aciertos y un aspecto a mejorar característico de la pieza interpretada.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. *Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesorado y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.*	**15%**	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de mostrar, a través de su trabajo personal, la capacidad de autocorrección de la posición del cuerpo y embocadura, así como de una lectura correcta de la partitura en la interpretación de los estudios y obras que marca la programación de 2º EE.	Es consciente de los aspectos a mejorar en cuanto a la posición del cuerpo y embocadura, así como de lectura de notas, ritmo y articulaciones, y demuestra la capacidad de mejorarlo en base a lo trabajado en el aula, al trabajo personal, y a las indicaciones dadas por la profesora. Ha realizado este trabajo en los ejercicios técnicos de escalas que marca la PD, en 15 lecciones de “Escuchar, leer y tocar, vol. 1 / 2” y en 12 piezas.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. *Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria, el autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.*	**15%**	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de interpretar en público (ante sus compañer@s, en audiciones, etc) piezas de memoria de su curso con suficiente concentración y control sobre su posición corporal, embocadura, calidad sonora y lectura de la partitura, que le proporcione capacidad de disfrute en su interpretación.	Interpreta en clase cada tres semanas una pieza de memoria, y en público cada trimestre dos piezas de memoria, de entre los estudios y obras que marca la programación de 2º EE, mostrando concentración, capacidad de disfrute y con una posición corporal, embocadura, calidad sonora y lectura de la partitura adecuadas.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o	**15%**	El alumnado de 2º EE ha de ser capaz de mostrar capacidad de participar de manera activa en las clases	Muestra capacidad de seguir las indicaciones recibidas en cuanto a lectura correcta de la partitura y capacidad para

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. *Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumnado para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañer@s en un trabajo común.*		colectivas y en las actividades grupales del aula, aportando ideas, prestando atención a las indicaciones recibidas y mostrando capacidad musical en cuanto a escucha activa y adaptación a las diferentes voces, así como lectura correcta de piezas de grupo de nivel 2º EE.	adaptarse a los cambios de tempo y dinámicas inducidos. Demuestra respeto e interés hacia las/os compañeras/os del grupo, hacia la profesora y hacia las actividades programadas.

2. Distribución temporal de los contenidos.

Dependiendo del tamaño del alumnado y de su evolución con el instrumento el curso anterior, la profesora puede aconsejar el uso de la embocadura curvada para facilitar el aprendizaje de todos los contenidos del curso. La profesora indicará, así mismo, el momento del cambio a la embocadura recta normal.

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer Trimestre
1.- TÉCNICA
a. Técnica respiratoria. Ejercicios de respiración con y sin flauta.
b. Sonido. articulación y mecanismo
- Escala cromática de Do 3 a Sol 5.
- Escalas hasta 1 alteración y sus arpegios.

2.- ESTUDIOS
- Escuchar, leer y tocar. Vol. 1. Edit: Dehaske. Lecciones 11 a 15.
- Bantai-Kovacs o Faber: Selección de estudios para flauta. Vol. 1. Lecciones 1 a 5.

Segundo Trimestre
1.- TÉCNICA
a. Técnica respiratoria. Ejercicios de respiración con y sin flauta.
b. Sonido. articulación y mecanismo
- Escala cromática en todo el registro de la flauta.
- Escalas hasta 2 alteraciones y sus arpegios.

2.- ESTUDIOS
- Escuchar, leer y tocar. Vol. 1. Edit: Dehaske. Lecciones 16 a 20.
- Bantai-Kovacs o Faber: Selección de estudios para flauta. Vol. 1. Lecciones 6 a 10.

Tercer Trimestre
1.- TÉCNICA
a. Técnica respiratoria. Ejercicios de respiración con y sin flauta.
b. Sonido. articulación y mecanismo
- Escala cromática en todo el registro de la flauta.
- Escalas Mayores hasta 2 alteraciones y sus arpegios.
-TAFFANEL Y GAUBERT: Ej. 4, Ej. 1.

2.- ESTUDIOS
- Escuchar, leer y tocar. Vol. 2. Edit: Dehaske. Lecciones 1 a 5.
- Bantai-Kovacs o Faber: Selección de estudios para flauta. Vol. 1. Lecciones 11 a 16.

* Se podría sustituir alguno de los métodos u obras por otros/as de igual nivel o dificultad y la temporalización se adaptará al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3. Metodología didáctica.

Ocuparse incesantemente de **buscar las estrategias más adecuadas** para aplicar en el aula refleja un interés evidente por mejorar la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El **fin que persigo** en el aula, tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales, es el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad propia e inherente a cada alumna/o, sin olvidarme nunca de la formación de futuros profesionales de la música.

Además, sin duda, l@s alumn@s son l@s principales protagonistas de su aprendizaje y, por ello, en el aula se fomenta permanentemente **la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje** desde el mismo inicio de sus estudios en el Conservatorio de diversas maneras: a través de la asunción de responsabilidades en el aula, del protagonismo en algunas de las actividades, de la colaboración entre ell@s dentro del aula, del fomento continuo del diálogo y el intercambio de opiniones y experiencias entre profesora y alumnado, de involucrar al entorno familiar en el hecho musical…

El estilo de **liderazgo que busco en el aula es capacitador y no directivo**, con el objetivo de que el alumnado se pueda desarrollar plenamente en todas sus facetas con libertad y autonomía. He de ser para ellas/os una persona que les guía y que, a la vez que doy soluciones a problemas o dificultades concretas, doy opciones y no impongo mi criterio ni trato de conducir al alumnado hacia unos resultados previamente determinados. Para ello, debo actuar como mediadora y facilitadora y no sólo como mera transmisora de información y conocimientos, con el propósito de fomentar su creatividad y sus ganas de hacer música y de disfrutar de ello.

Para lograr estos propósitos, considero imprescindible una **programación abierta y flexible** que se adapte a las características y al ritmo de aprendizaje de cada alumna/o con el objetivo de conseguir así el máximo grado de eficacia siempre dentro del cumplimiento de los mínimos que marca la PD. Debido al carácter eminentemente individual de las clases, se propone además un programa de estudios adaptado a las características de cada alumna/o, creando un planteamiento de estudio y trabajo personal único para cada un@ de ell@s que les permita desarrollarse en todo su potencial sin límites.

Tendrá además gran importancia el **trabajo conjunto del equipo docente** quienes, a través de los datos suministrados por los instrumentos de evaluación dispondrán de información relevante con el fin de analizar el estado del aprendizaje del alumnado, su propia intervención educativa y posteriormente tomar decisiones al respecto. Este análisis conjunto permitirá adaptar la programación a las características y necesidades de cada alumna/o de manera individual, tratando en cada momento tanto de desarrollar sus posibilidades como de suplir sus carencias.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

4. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto *1. 2 Criterios de Evaluación* y son el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

5.1. Evaluación inicial.

Se harán tres tipos de evaluación: evaluación inicial, evaluación continua/formativa y evaluación final/sumativa. Todos los tipos de evaluación tienen como fin la mejora del proceso educativo.

EVALUACIÓN INICIAL:

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

Se llevará a cabo al inicio del curso escolar y como instrumento de evaluación contará, al menos, con una prueba-control. En dicha evaluación inicial, el alumnado deberá mostrar el momento técnico y musical en el que se encuentra con la flauta para así poder adaptar la PD y la enseñanza a su realidad. Dicha prueba tiene carácter de diagnóstico inicial y permite adecuar los contenidos a las características de cada alumna/o de forma personalizada, sin olvidar que los mínimos deben ser alcanzados. Según instrucciones recibidas, el resultado de la evaluación inicial es de uso interno para el/la docente y no se informará a las familias.

Durante las primeras clases del curso se informará por mail al alumnado y familias del contenido de esa prueba de evaluación inicial, que estará basada, en parte, en el trabajo del verano enviado en el mes de junio y, sobre todo, en las necesidades específicas de cada alumn@. Se podrá hacer de manera compartida con otr@/@s docente/s si se considera adecuado.

Posteriormente a la prueba se mantendrá una entrevista con cada alumna/o para conocer su autoevaluación y sus circunstancias, expectativas e intereses de cara al nuevo curso.

INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

EVALUACIÓN CONTINUA/FORMATIVA: Se lleva a cabo a lo largo del curso, para medir cómo está siendo el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado y poder realizar las correcciones oportunas en la PD. Acompaña todo el proceso y tiene un carácter regulador, orientador y auto corrector. Se evaluará al alumnado al menos tres veces por trimestre, usando los instrumentos de evaluación oportunos y se volcará el resultado en la tabla excell creada a tal efecto.

EVALUACIÓN FINAL/SUMATIVA: Permite conocer si al final de cada trimestre y en el mes de junio el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos en la programación didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo y valorándolos en relación al nivel de exigencia de cada curso. Para superar cada criterio será preciso superar el mínimo correspondiente reflejado en la PD.

La evaluación del aprendizaje será continua (aunque ello no conlleva la supresión de controles o pruebas de nivel) e integradora (el equipo docente del alumnado realizará la evaluación, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de la misma y en la decisión final).

Tanto el estudio personal del alumnado reflejado en su evolución en las clases como todas las audiciones servirán como instrumento de evaluación, es decir, serán evaluables. Así mismo, en cada trimestre el alumnado realizará al menos una prueba en la que tendrá que demostrar el grado de asimilación de los objetivos propuestos (de escalas y ejercicios técnicos, de estudios y de obras). Tanto las audiciones como las pruebas de nivel serán autoevaluadas por cada alumna/o y comentadas con la profesora como parte fundamental del proceso de aprendizaje.

Se valorará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza para introducir los cambios oportunos que permitan mejorar la práctica docente. A final del curso lectivo y mediante encuesta anónima, el alumnado y las familias evaluarán el proceso de enseñanza llevado a cabo y la práctica docente, lo que se tendrá muy en cuenta para actualizar la PD de cara al curso próximo.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

5.2. Instrumentos de evaluación.

Los PROCEDIMIENTOS utilizados para evaluar, serán:

- **Observación directa de sesiones/clases lectivas, audiciones, recitales, pruebas o controles (recogida de información a partir de ejercicios concretos propuestos), cuaderno del alumnado**. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Entrevistas con el alumnado**. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Autoevaluación**. ***Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, puede proporcionar el alumnado, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.*** *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Coevaluación o evaluación conjunta**. ***Consiste en evaluar el desempeño del alumnado a través de sus propias/os compañeras/os. El uso de la coevaluación anima a que el alumnado se sienta parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participe en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo del resto del alumnado.*** *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*

En cuanto a los INSTRUMENTOS utilizados para evaluar, serán:

- **Cuaderno del alumnado**. ***Todo el alumnado de EE tendrá un cuaderno de trabajo diseñado por la profesora que se le entregará a inicio de curso y que constituirá una parte importante del material que se debe traer al aula. En ese cuaderno la profesora anotará la tarea semanal y otras observaciones a tener en cuenta en el estudio. Cada alumn@ deberá anotar su estudio y otras cuestiones cada día de estudio y presentarlo a la profesora el día de su clase individual.*** Se valorará el estudio, el grado de implicación, cumplimiento y mejoría de la tarea semanal anotada, si lo utiliza adecuadamente, si lo lleva consigo a las clases, y limpieza y cuidado del mismo. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Cuaderno del aula de la profesora**. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Registros del aula en el cuaderno de la profesora tras la observación directa de clases individuales, colectivas, audiciones y recitales, pruebas y controles, y cuaderno del alumnado.** *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Audiciones programadas dentro del aula: audiciones del trimestre, audiciones de paso de grado, recitales de fin de estudios, recitales de MH.** Se valorará la asistencia (aunque no tenga que tocar), participación y grado de implicación. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Actividades organizadas dentro del aula.** Asistencia, participación y grado de implicación. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Actividades organizadas por el Conservatorio.** Se valorará la asistencia, participación y grado de implicación. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5.3. Pérdida de derecho a la evaluación continua.

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a reserva de plaza para el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. Dicha evaluación se realizará mediante un examen/prueba de flauta travesera en el que se evaluarán todos los criterios de evaluación en el mismo porcentaje que aparece reflejado en la PD del curso. Dicho examen/prueba tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación. El examen consistirá en la interpretación de los siguientes ejercicios, estudios y obras elegidos de entre la PD del curso.

Ejercicios técnicos:
▪ Interpretación de 2 escalas mayores hasta 2 alteraciones, con articulaciones variadas.
Estudios / Obras:
▪ Interpretación de 3 estudios/obras de los contemplados en la PD del curso, uno de ellos de memoria, de, al menos, dos métodos diferentes de los contemplados en la PD del curso.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso (ver contenido de la prueba en la web del conservatorio https://www.conservatoriodehuesca.com/informacion-sobre-el-contenido-de-las-pruebas-de-acceso/).

6. Materiales y recursos didácticos.

De entre los siguientes recursos propuestos (u otros de nivel similar que, por sus características, sirvan para trabajar aspectos concretos del currículum), la profesora escogerá y aconsejará al alumnado los ejercicios y métodos que mejor se adapten a sus necesidades:

EJERCICIOS	
Teoría y práctica de la flauta. T. WYE. Vol.1: Sonido y 2: Técnica.	
La pequeña técnica del flautista. José Mª Beltrán. Edit: Dasí-Flautas.	
17 ejercicios diarios de mecanismo. TAFFANEL y GAUBERT. Ej. 1, 2, 4.	
ESTUDIOS	
Escuchar, leer y tocar. Edit: Dehaske. Vol. 1. Vol. 2.	
76 graded studies for flute. Edit.: FABER.	
Estudios selectos. Vol. 1. Bantai-Kovacks	
OBRAS	
Canciones infantiles, populares promoviendo de manera especial las obras de compositoras.	
Sonatas barrocas sencillas.	
W. A. MOZART	Ariette de "Cosi fan tutte".
	Arias de "La flauta mágica"
E. BOZZA	Air de vielle
C. CHAMINADE	Serenade, Op. 29.
PAGÉS	Habanera
T. WYE	A very easy flute treasury.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca

Los recursos de los que debe disponer el alumnado son:

En el domicilio particular:

- Flauta en buen estado.
- Píccolo (a partir de 5º de Enseñanza Profesional).
- Utillaje de limpieza de la flauta.
- Atril.
- Partituras y libros en buen estado.
- Metrónomo electrónico.
- Afinador (a partir de 3º EE).
- Libreta de deberes, lápiz, goma de borrar, lápices de colores.
- Espejo, de cuerpo entero si es posible.
- Equipo de música.

Se procurará que la habitación de estudio sea siempre la misma, de tamaño medio, bien ventilada, con suficiente luz y en la que haya un espejo.

Traer al aula:

- Flauta en buen estado.
- Píccolo (a partir de 5º de Enseñanza Profesional).
- Utillaje de limpieza de la flauta.
- Partituras y libros en buen estado.
- Libreta de deberes, lápiz, goma de borrar, lápices de colores.

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

Estas son las actividades programadas para el presente curso escolar destinadas a ampliar la formación musical del alumnado, cuya realización dependerá de la evolución del mismo y de los recursos disponibles. Por motivos de organización de centro regulados en el RRI, no se pueden concretar a día de hoy las fechas.

ORGANIZADAS POR EL AULA DE FLAUTA Y EL CONSERVATORIO y que forman parte del currículo

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

- Actividades del aula: Herman@ M/m, Hacemos música en familia, Calendario emocional de Adviento, etc
- Audiciones del aula de Flauta Travesera y de otras asignaturas. Será obligatoria la participación en, al menos, una audición del aula cada trimestre.
- Audiciones en colaboración intra e interdepartamental: audiciones de paso de grado, recitales de fin de estudios de EP, recitales de MH.
- Participación en los actos y actividades programadas por el conservatorio (Sta. Cecilia, Festival de Navidad, Concierto de compositoras, Festival de fin de curso, Concierto didáctico, Jornada de puertas abiertas, Música en las Plazas, Ciclo JOVINT, Feria del Libro, salidas a conciertos…etc).
- Participación en el Concurso Intercentros Melómano. Noviembre 2025.
- Asistencia a todo tipo de convocatorias que realice el CSMA para alumnado de Conservatorios Profesionales, incluyendo "EN RUTA CSMA".
- Asistencia a conciertos y actividades en Huesca y/o Zaragoza, especialmente a aquellas que tengan como protagonista destacada a la flauta o que se consideren interesantes para el alumnado del aula, tratando además de hacerlas extensivas a su entorno familiar y educativo.
- Participación en el programa Erasmus +.
- Participación en viajes culturales o salidas a conciertos fuera de la ciudad de Huesca.

- Participación en los Proyectos de Innovación Pedagógica o grupos de trabajo que resulten de interés para la asignatura.
- Intercambios y colaboraciones con otros centros.
- Propuesta de curso de Flauta Travesera.

ORGANIZADAS Y AUTOFINANCIADAS POR EL AULA DE FLAUTA

- Realización de las “X Jornadas de Flauta Travesera de Aragón”, flautAragon2026. Fechas y lugar por concretar.
- Posibilidad de hacer otro curso o masterclass de Flauta Travesera. Ponente y fechas por concretar.
- Fomento de la asistencia a todo tipo de actividades (cursillos de flauta u otros) que complementen la formación musical e instrumental del alumnado.
- Audiciones de diferentes versiones de una misma obra, con el fin de estimular la opinión crítica del alumnado.
- Debates, mesas redondas sobre temas relacionados con la flauta.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE) no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria. En nuestro tipo de enseñanza será, en principio, menor.

Partiendo de la base de que no hay personas iguales y de que no podemos considerar la homogeneidad como una característica propia del alumnado, dentro del aula nos podemos encontrar con algún alumna/o que lleve retraso o que vaya adelantado en su aprendizaje.

Las causas del retraso pueden ser varias:

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE): Trastorno con déficit de atención (TDAH); Altas capacidades; Necesidades educativas especiales; Dificultades específicas de aprendizaje; Incorporación tardía al sistema educativo; Condiciones personales o de historia escolar.
- Alumnado que por enfermedad o causa justificada no haya podido asistir a las clases o haya tenido un rendimiento muy bajo en ella.
- Alumnado con un curso pendiente.
- Alumnado que estudia poco o que su estudio no es de calidad.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Más concretamente, los casos que pueden darse en el Aula de Flauta Travesera son:

- Alumnado con ortodoncia, lo que provoca cambios en su embocadura, a veces acompañados de dolor, aparición de llagas, etc: Se debe tener muy en cuenta que, durante el tiempo en que el alumno/a lleve la ortodoncia, su embocadura va a ser muy diferente a la que tenía antes de llevarla y a la que tendrá después de que se la quiten. Por tanto, el trabajo deberá ser muy lento al principio, trabajando ejercicios de sonoridad lentamente como si volviera a tener su primer contacto con la flauta. A medida que se vaya habituando a la nueva embocadura, se podrá ir retomando el trabajo donde se dejó en el momento de empezar a llevar la ortodoncia. Lo mismo se hará cuando se le quite la ortodoncia y el alumno/a deba volver a habituarse a su nueva boca sin ella.
- Alumnado con bajo nivel / escaso interés: Será necesario elegir aquellas actividades que resulten más propicias y atractivas para solventar el problema y así estimular y reforzar el aprendizaje.
- Alumnado con altas capacidades: Se usará la misma programación pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso, objetivos y contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la matrícula en más de un curso (ampliación de matrícula).

- Alumnado con dificultades en el aprendizaje, sean las que sean: las adaptaciones consistirán en hacer que determinados contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículo que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal.
- Alumnado con alguna disfunción física (de visión o alguna otra lesión): Para este alumnado, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea.

La finalidad última de estas herramientas es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo, siempre superando los mínimos. Para ello, será fundamental trabajar de manera muy coordinada con todo el equipo docente del alumno/a y con sus familias.

Para el alumnado que vaya adelantado en su aprendizaje, la normativa contempla la ampliación de matrícula a cursos superiores. El procedimiento a seguir es la solicitud por parte de la familia siempre con un informe favorable de cada asignatura del curso actual y, posteriormente, su aprobación por el consejo escolar del Conservatorio.

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una "x" donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

8.1. Plan de apoyo y recuperación.

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, 9 de octubre de 2026

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

En la presente PD se han intentado utilizar palabras neutras para hacer referencia a todos los géneros. Cuando no ha sido posible se ha usado el masculino genérico que debe entenderse aplicable, indistintamente, a todos los géneros.